



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

ACUERDO REGIONAL N° 020 -2012-GR.CAJ-CR

Cajamarca, 27 FEB 2012

El Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, en su Sesión Extraordinaria de fecha 27 de febrero del año 2012; **VISTO Y DEBATIDO** el Oficio N° 99-2012-GR.CAJ/P de fecha 24 de febrero de 2012, remitido por el Presidente Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero, con el que solicita se le autorice al Consejero Regional por la provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, asistir al I FORUM Pedagógico 2012 a realizarse en la ciudad de Abancay - Apurímac; con el voto unánime del Pleno, dispensa del dictamen correspondiente, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 010-2011-GRCAJ-CR, se aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, en el artículo 47° *in fine*, referido a los Dictámenes, establece que “se exceptúa de dictamen aquellos Acuerdos de Consejo Regional cuyos efectos son *intuitu* persona (permisos debidamente justificados por los Consejeros Regionales de asistir a las Sesiones de Consejo Regional) o que estén referidos a saludos que se realizan a otras instituciones o pedidos que por su propia naturaleza y complejidad no ameriten informes técnicos, quedando a criterio de la Mesa Directiva determinarlo”;

Que, mediante Oficio N° 018-SUTE-SECTORAL HMA-2012, de fecha 13 de febrero del año 2012, el Secretario General Sectorial SUTEP Huancarama, señor Adriano Trocones Villcas, remite al Presidente Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero, una solicitud a fin de que su persona o su representante, asistan al I FORUM Pedagógico 2012 los días del 05 al 10 de marzo del presente año;

Que, con Oficio N° 099-2011-GR.CAJ/P, de fecha 24 de febrero de 2012, remitido por Presidente Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero, a la Consejera Delegada Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, con el que propone que el Consejero Regional por la provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, represente al Presidente Regional en el I FORUM Pedagógico 2012, los días del 05 al 10 de marzo del presente año;

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por las Leyes N° 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053; Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, aprobado por Ordenanza Regional N° 010-2011-GRCAJ-CR; el Pleno del Consejo Regional acordó:

- PRIMERO:** **AUTORIZAR** en Comisión de Servicio al Consejero Regional por la provincia de Cutervo, Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, al I FORUM Pedagógico 2012, a partir del 04 al 11 de marzo del presente año, debiendo presentar a su retorno ante el Pleno del Consejo Regional, un informe detallado y documentado de las actividades realizadas en dicho evento.
- SEGUNDO:** **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.
- TERCERO:** **ENCARGAR** a la Gerencia General Regional la publicación del presente Acuerdo Regional en el diario de mayor circulación Regional y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

POR TANTO:
Mando se registre, publique y cumpla



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO REGIONAL

S. Palacios
Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez
CONSEJERA DELEGADA
Pdta. Consejo Regional